

# La mitad del vaso lleno

La Sociedad Uruguaya de Cardiología (SUC) está cumpliendo 70 años en los que ha tenido un protagonismo muy importante en el desarrollo de la cardiología en nuestro país. Hemos sido testigos de los avances científicos más importantes de las últimas décadas, con un rol protagónico en el desarrollo académico y en la investigación, manteniendo el objetivo de mejorar continuamente la calidad de nuestra asistencia.

A pesar de estos logros, la electrofisiología fue una de las subespecialidades más relegadas en lo que tiene que ver con el financiamiento de las técnicas y la incorporación de avances tecnológicos, a tal grado que la financiación de los estudios electrofisiológicos (EEF) y de las ablaciones de arritmias complejas aún no está reglamentada en la canasta básica de prestaciones del Sistema Nacional Integrado de Salud y el implante de desfibriladores (DAI) en la prevención primaria de muerte súbita no estaba incluido en la normativa de cobertura financiera del Fondo Nacional de Recursos (FNR). Estos temas fueron planteados por las distintas Comisiones Directivas en los últimos años, sin tener una respuesta efectiva por parte de las autoridades.

El año 2018 marcó un cambio de rumbo, el FNR incorporó la cobertura financiera de los DAI en la prevención primaria de muerte súbita. El proyecto inicial tiene aspectos que no compartimos, por lo que realizamos los planteos de cambio con buena receptividad por parte de las autoridades. Dentro de los requisitos planteados por la SUC está la creación de un grupo de trabajo para revisar las indicaciones, el cambio de la institución convocada a evaluar el ingreso al proyecto piloto a un rol exclusivamente evaluador y no de responsabilidad asistencial y exigencias adecuadas a nuestra realidad para los centros implantadores.

Podemos afirmar que el trabajo realizado en los últimos años está dando frutos y se está por concretar la cobertura de implante de DAI en prevención primaria, la cual es una de las metas prioritarias de la Comisión Directiva de la SUC. Vemos los logros y entendemos las dificultades. Vemos el medio vaso lleno y continuamos trabajando para completarlo. Disponemos de los mecanismos administrativos y legales necesarios para lograr la asistencia médica de excelencia cuando nuestra indicación confronta con la cobertura actual, por lo que podemos afirmar que en Uruguay no hay médicos encadenados ni pacientes condenados. Puede ocurrir que en la pasión de ejercer nuestra especialidad confrontemos, pero siempre con el objetivo de lograr una atención de excelencia, aprendiendo de nuestros maestros, compartiendo con nuestros colegas y apoyando a los jóvenes en su formación. El paciente es y debe ser el centro de nuestra atención.

Seguimos trabajando con el objetivo común de lograr la mejor calidad de asistencia de nuestros pacientes, para ello continuamos con el proyecto de incorporación del EEF y de la ablación de arritmias y apoyaremos los planteos del Comité de Hemodinamia de mejorar el porcentaje de stents liberadores de drogas en las angioplastias coronarias y de lograr que se financie el implante valvular aórtico transcatheter para pacientes con estenosis aórtica severa y de alto riesgo quirúrgico. Se impulsará en las próximas semanas el Consenso Uruguayo de Estenosis Aórtica, coordinado por los Dres. Pedro Trujillo y Víctor Dayan, que será una base sólida para orientar nuestra práctica clínica diaria.

En otros aspectos destacamos que se está trabajando intensamente en promover la formación de cardiólogos jóvenes. Nuestros acuerdos con la Sociedad Española de Cardiología, la Sociedad Europea de Cardiología y el Colegio Americano de Cardiología brindan importantes beneficios para nuestros afiliados, especialmente para los más jóvenes. El intercambio con sociedades latinoamericanas hermanas también ofrece oportunidades de participación en congresos y en intercambios, logrando beneficios en la inscripción en los distintos congresos para los socios de la SUC.

Se revitalizó la Comisión de Educación Médica Continua a cargo de los Dres. Natalia Lluberás y Juan José Paganini, que a cargo de un grupo joven y emprendedor diseñaron un interesante plan de trabajo que se está implementando.

En el aspecto gremial nuestra sociedad está trabajando desde la Comisión de Asuntos Laborales en establecer laudos y condiciones de trabajo, así como en el diseño de los cargos de alta dedicación. Nuestra prioridad es abordar la temática del trabajo médico cardiológico precario que aún ocurre en algunas instituciones. Representados por el Sindicato Médico del Uruguay en los Consejos de Salarios trabajaremos en lo que corresponda para mejorar esta realidad.

El congreso del 70 aniversario será presidido por el Dr. Pablo Díaz, quien con un prestigioso grupo de colegas está organizando un encuentro con un alto nivel científico y con invitados de gran calidad que será el broche de oro para un año de trabajo intenso.

La SUC está en movimiento, en sus 70 años no se detiene y nos preparamos para celebrar juntos este aniversario.

Dr. Álvaro Niggemeyer  
Presidente de la Sociedad Uruguaya de Cardiología